
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Doctorado Interinstitucional en Educación
Doctorado en Estudios Sociales

Rubro: 7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los
Doctorados de la Universidad Distrital
Francisco José de Caldas en Bogotá.

Fecha: 7 de junio de 2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: RODOLFO VERGEL CAUSADO
CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2023.

1. EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2023. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN Y EL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES SE REQUIERE REALIZAR EVENTOS DE TIPO ACADÉMICO CON EL FIN DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN DE DICHOS DOCTORADOS. EL PRESENTE PROCESO SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL, EL PLAN DE ACCIÓN DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA Y PLAN ANUAL DE ADQUISIDORES PARA LA VIGENCIA 2023. EN CUMPLIMIENTO DE LA META 4 PRODUCIR 5 CONTENIDOS MEDIANTE EL APOYO DE INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA APOYO A SEMINARIOS, TALLERES, FORTALECIMIENTO A LAS LÍNEAS, GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN, JURADOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y DEFENSAS DE TESIS - ACT. 4.1 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ACADÉMICAS Y/O INVESTIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL CON AFECTACIÓN AL PROYECTO 7892-DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN BOGOTÁ

2. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)



Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio nuevo Contrato

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008			
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06			
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2023.					
		x	15/11/2023	20/12/2023	30/12/2023

3. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

3.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:



RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	
	El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</p>	
<p>Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera u operativa del Contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)</p>	Moderado
<p>Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista</p>	<p>Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.</p> <p>Irresponsabilidad por parte del personal operativo</p> <p>No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.</p> <p>Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.</p> <p>Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.</p>	Menor

3.2. Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
<p>Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.</p>		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar,	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador	Menor

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



ocasionado por guerras nacionales o internacionales	respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos	
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

3.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, son riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	
	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2023"

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5621	Catering para eventos
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.



I. ANALISIS DE LA OFERTA

En desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a proveedores, que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido correspondiente a la actividad CIIU 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales entre otros códigos CIIU identificados anteriormente.

Al realizar la solicitud de cotizaciones se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores que pueden prestar el servicio de apoyo logístico como lo son: Caja de Compensación COLSUBSIDIO, Evius.co y Caja de Compensación COMPENSAR arrojando como valor promedio **¡Treinta y un millones doscientos diecinueve mil ciento cincuenta y dos pesos mcte**, el cual está por mayor valor que el asignado para el desarrollo de la actividad académica, el valor asignado para el desarrollo del servicio. El valor máximo al que puede llegar el contrato es **de treinta millones de pesos mcte. \$30.000.000**

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Objeto	Valor Ofrecido
1	COLSUBSIDIO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2023.	\$25.621.000
2	EVIUS.CO		\$43.644.006
3	COMPENSAR		\$ 24.392.450
VALOR PROMEDIO			\$ 31.219.152

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$31.219.152).

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$30.000.000)

El valor se establece cumpliendo con la Meta 4 “Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis” - Act. 4.1 Apoyo logístico para el desarrollo de jornadas académicas y/o investigación que fortalezcan los procesos de los Doctorados de la Universidad Distrital” con afectación al proyecto 7892- Desarrollo Y Fortalecimiento De Los Doctorados De La Universidad Distrital Francisco José De Caldas En Bogotá.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):



- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta elbanco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 014 de 2023, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: El proceso se realiza por medio de Contratación directa, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU, y la resolución 262 de junio de 2015 - Contrato de Orden de Servicios.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: RODOLFO VERGEL CAUSADO

Cargo: Director Doctorado Interinstitucional en Educación
CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA
Directora Doctorado en Estudios Sociales

Teléfono 6013239300 ext: 6330 y 6522

Correo electrónico: presupuestodie@udistrital.edu.co
des@udistrital.edu.co

Contacto: Presupuesto Doctorado en Estudios Sociales

Teléfono del contacto: 6013239300 ext: 6330 y 6522



Correo electrónico del contacto: presupuestodie@udistrital.edu.co
des@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	6	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	6	Días	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Parcial, pago contra entrega de productos/servicios de acuerdo con el desarrollo de las jornadas académicas y del servicio contratado, la entrega de los documentos requeridos por la Universidad para el proceso de pago y con el visto bueno del supervisor. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia. *Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)



Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y expongá con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible Se evaluará que la empresa cumple con toda la documentación requerida para contratar con la universidad	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje		
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación		X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Disponibilidad de fechas requeridas del servicio.		X



15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
Evento Doctorado en Estudios Sociales-DES	1	<ul style="list-style-type: none"> - Salón para eventos con capacidad para 100 personas los días 15 y 16 de noviembre de 2023 en el horario de 8 am - 1 pm - Refrigerios para 100 personas para 15 y 16 de noviembre de 2023 en la mañana - Estación de café para 100 personas los días 15 y 16 de noviembre en la mañana - Salón para coctel para 40 personas para el 17 de noviembre de 3 a 5 pm que incluya copa de vino y pasabocas.
Evento Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE	1	<ul style="list-style-type: none"> - 50 refrigerios en la mañana y en la tarde los días 22 y 23 de noviembre de 2023 en la Sede Aduanilla de Paiba-Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 50 almuerzos para los días 22 y 23 de noviembre de 2023 - Estación de café para 50 personas los días 22 y 23 de noviembre de 8:00 a.m. a 5:00 p.m - Salón en compensar con capacidad para 50 personas para el 24 de noviembre de 2 a 5 pm que incluya copa de vino y pasabocas.

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.



17. OTROS

17.1. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombiano, e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra el proponente en desarrollo del objeto contractual; así como el pago de los impuestos a que haya lugar, el presupuesto disponible máximo a comprometer en el contrato será de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)**

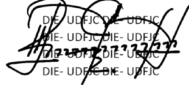
17.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar a LA UNIVERSIDAD los espacios dispuestos en buen estado de servicio, seguridad y sanidad durante el tiempo de alojamiento.
- Garantizar los espacios cuenten con acceso a los servicios de agua, luz, wifi.
- Garantizar el servicio de apoyo logístico durante el tiempo establecido según requerimiento de LA UNIVERSIDAD.
- Garantizar el servicio permanente de enfermería.
- Garantizar que la alimentación este bajo las normas de prestación de servicios de alimentos.
- Garantizar que los equipos audiovisuales estén en buen estado y funcionamiento para la prestación del servicio.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

17.3. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

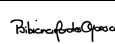



- Conservar los espacios objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso.
- Cumplir con el reglamento establecido por el proveedor para el uso de los servicios.
- Pagar los servicios prestados según cláusula del contrato.



RODOLFO VERGEL CAUSADO
Director Doctorado Interinstitucional en Educación



CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA
Directora Doctorado en Estudios Sociales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Bibiana M. Morales García	CPS Presupuesto Doctorado Interinstitucional En Educación		7 de junio de 2023
	Maribel Cuervo	CPS Doctorado en Estudios Sociales		7 de junio de 2023
Revisó y aprobó	Rodolfo Vergel Causado PhD	Director Doctorado Interinstitucional En Educación		7 de junio de 2023
Revisó y aprobó	Claudia Luz Piedrahita Echandía PhD	Directora Doctorado En Estudios Sociales		7 de junio de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.